



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día cuatro de julio del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Juan Carlos Rodríguez Alba, Elisa Hortensia Tamariz Domínguez y Betzaida Salas García, Coordinadores del Doctorado en Ciencias de la Salud, Maestría en Ciencias de la Salud y Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, así como, Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero-Alumno y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- La Dra. Elisa Hortensia Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, remite por correo electrónico petición de la C. Gabriela Muñoz López, Matrícula S19019931, de la Generación 2019-2021, alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud, donde solicita una prórroga de seis meses, periodo Febrero-Julio 2022, para presentar el examen de grado, por estar realizando las correcciones del manuscrito y además no cuenta con el comprobantes de inglés que acredite un equivalente al EXAVERII, requisito para presentar el examen abierto.
- 4.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

- PRIMERO.** Se contó con la asistencia de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico.-----
- SEGUNDO.** Se aprueba acta de la sesión anterior. -----
- TERCERO.** Se analiza la solicitud de la C. Gabriela Muñoz López, matrícula S19019931, alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud, para que se le otorgue prórroga para obtener el grado. **ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBA EL OTORGAR LA PRÓRROGA, POR EL PERÍODO FEBRERO-JULIO 2022 A LA C. GABRIELA MUÑOZ LÓPEZ.** -----
- CUARTO.** No hubo asuntos generales que tratar. -----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA**

Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ
MORALES
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA

ENRIQUE JUAREZ AGUILAR
INVESTIGADOR

SECRETARIO ACADEMICO
(HABILITADO)

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
COORDNADOR DEL DOCTORADO
EN CIENCIAS DE LA SALUD

ELISA HORTENSIA TAMARIZ
DOMINGUEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN CIENCIAS DE LA SALU

BETZAIDA SALAS GARCÍA
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN PREVENCIÓN INTEGRAL DEL
CONSUMO DE DROGAS.

OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ
MONTES
CONSEJERO-ALUMNO

MARIA GABRIELA NACHÓN
GARCÍA DIRECTORA